

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

- Capitán de Infantería don Antonio González Sánchez, «Reemplazo voluntario» en Madrid.—Retirado en 24-5-1961.
- Alférez de Infantería don Emilio García Mata, Junta Obras del Puerto de Cádiz.—Retirado en 26-5-1961.
- Alférez de Intendencia don Juan Díaz Sánchez, Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).—Retirado en 27-5-1961.
- Subteniente de Ingenieros don Felipe Pérez Matarubia, Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).—Retirado en 24-5-1961.
- Brigada de Infantería don Eladio Díez Arnatz, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 28-5-1961.
- Brigada de Infantería don Felipe Hernández Rodríguez, Banco de España, Sucursal de Gerona.—Retirado en 26-5-1961.
- Brigada de Infantería don Emilio González Martín, Banco de España, Murcia.—Retirado en 28-5-1961.
- Brigada de Infantería don Norberto Nosti Camino, Dirección General de Correos, Oviedo.—Retirado en 28-5-1961.
- Brigada de Infantería don Paulino Ojeda Villanueva, «Reemplazo voluntario» en Almería.—Retirado en 28-5-1961.
- Brigada de Infantería don Serafín Salgado Gómez, «Reemplazo voluntario» en Brandel, Ayuntamiento de Junquera de Ambia (Orense).—Retirado en 28-5-1961.
- Brigada de Caballería don Eleuterio García de la Fuente, Ayuntamiento de Moratalla (Murcia).—Retirado en 26-5-1961.
- Brigada de Caballería don Juan Garrido Reyes, Ministerio de Justicia, Audiencia de Gerona.—Retirado en 28-5-1961.
- Brigada de Artillería don Manuel Castaño Vázquez, Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado en 27-5-1961.
- Brigada de Artillería don Ramón Liste Cendal, Subdelegación de Hacienda de Gijón (Asturias).—Retirado en 10-4-1961.
- Brigada de Ingenieros don Miguel Escobar Sánchez, «Reemplazo voluntario» en Sevilla.—Retirado en 16-5-1961.
- Brigada de Ingenieros don Antonio González Guerrero, «Reemplazo voluntario» en Sevilla.—Retirado en 15-5-1961.
- Brigada de Ingenieros don Juan López Funés, Delegación Nacional de Industria, Guadalajara.—Retirado en 24-5-1961.
- Sargento de Infantería don Joaquín Parra Poley, «Reemplazo voluntario» en Prado del Rey (Cádiz).—Retirado en 9-4-1961.
- Sargento de Infantería don Justo Pastor Tesorero, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Lérida.—Retirado en 28-5-1961.
- Sargento de Infantería don Nazario Rodríguez Martín, Junta Obras del Puerto de Bilbao (Vizcaya).—Retirado en 26-5-1961.

Al personal relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se otorgan destinos de adjudicación directa al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado c) del artículo 14 de la Ley pasan a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la misma, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en el Organismo que para cada uno se indica:

Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Luis Donet Valero, con destino en la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21, se le adjudica directamente un destino de Auxiliar de tercera clase en las oficinas del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones de Gandía (Valencia), Ministerio de Comercio.

Fixa su residencia en Gandía. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Sargento de Infantería don Jaime Riera Matemates, con destino en el Regimiento de Infantería número 47, se le adjudica directamente un destino de Oficial segundo administrativo en la Jefatura de Intervención Militar de la Capitanía General de Baleares.

Fixa su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El Oficial y Suboficial anteriormente mencionados, que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su escala profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la oja de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las Entidades a donde van destinados, por lo que respecta a la credencial, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 63).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 8 de junio de 1961 por la que se dispone ascenso reglamentario en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Pio Ruiz Guerrero.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 23 de mayo último de don Pio Ruiz Guerrero.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 24 del citado mes de mayo:

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil con sueldo anual de 35.160 pesetas, a don Juan Jiménez Quílez.

En la vacante causada por ascenso del anterior se propone el reintegro al servicio activo, que ha solicitado oportunamente: